



14. RESOLUCIÓN MOTIVADA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APROBANDO EL EXPEDIENTE Y EL GASTO Y DISPONIENDO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Resolución N° 1553/2024

D. MIGUEL BAILACH LUENGO, Secretario General de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), con fecha 15 de mayo de 2024 ha dictado la siguiente Resolución por el que se aprueba el expediente de contratación de los servicios de auditoría externa para realizar las verificaciones establecidas en el artículo 74.1.a del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y artículo 46 apartados del 3 al 9 del Reglamento (EU) 2021/1059, en concreto, el procedimiento de verificación a través de verificaciones administrativas y verificaciones sobre el terreno (in situ), los informes y conclusiones del controlador, y la responsabilidad del controlador en la verificación de gastos del proyecto "LOGREENER – Composing Local Green Energy Transition", impulsado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP).

Mediante Orden de la Secretaría General de fecha 30 de abril de 2024 se inicia expediente para la contratación de los servicios de auditoría externa para realizar las verificaciones establecidas en el artículo 74.1.a del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y artículo 46 apartados del 3 al 9 del Reglamento (EU) 2021/1059, en concreto, el procedimiento de verificación a través de verificaciones administrativas y verificaciones sobre el terreno (in situ), los informes y conclusiones del controlador, y la responsabilidad del controlador en la verificación de gastos del proyecto "LOGREENER – Composing Local Green Energy Transition", impulsado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), con base a la propuesta y el Informe de justificación de contrato de fecha 30 de abril de 2024, suscrito por la Técnica de Proyectos Europeos.

El presupuesto de la presente licitación es de 3.305,79 € (tres mil treientos cinco euros con setenta y nueve céntimos de euro), más IVA.

El plazo de ejecución del contrato se extenderá desde la firma del contrato, hasta el 31 de marzo de 2026.

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el procedimiento abierto supersimplificado.





En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116, 117 y 159 de la LCSP 2017, se

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar el expediente para la contratación de los servicios de auditoría externa para realizar las verificaciones establecidas en el artículo 74.1.a del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y artículo 46 apartados del 3 al 9 del Reglamento (EU) 2021/1059, en concreto, el procedimiento de verificación a través de verificaciones administrativas y verificaciones sobre el terreno (in situ), los informes y conclusiones del controlador, y la responsabilidad del controlador en la verificación de gastos del proyecto “LOGREENER – Composing Local Green Energy Transition”, impulsado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP). El procedimiento de tramitación será abierto simplificado de tramitación reducida.

SEGUNDO. - Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la partida presupuestaria del Capítulo III Actividades de la FVMP, Subcapítulo III.2 Convenio, Cursos y Programas, partida 2.24 Proyectos Europeos, con una dotación presupuestaria de 187.000 €, Código Contable 62000808 Programa Europeo LOGREENER, cuya financiación es con fondos europeos, del Presupuesto General de la FVMP para el ejercicio 2024.

TERCERO. - Anunciar la licitación pública en el perfil de contratante.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contratación y al Servicio de Contabilidad y Gestión Financiera de la FVMP.

En Valencia, a 16 de mayo de 2024.

El Secretario General,
Fdo.: Miguel Bailach Luengo

